

En el último momento, Angel Angulo retiró su candidatura

No cesa la crisis en el Colegio de Abogados

La noticia, sin duda, de las últimas elecciones del Colegio de Abogados, celebradas el 27 de mayo, ha tenido como protagonista a D. Angel Angulo, el cual diez minutos antes de celebrarse las votaciones retiraba su candidatura para Diputado primero. El nos contesta amablemente a las preguntas que le hacemos sobre este punto y nos dá su particular visión sobre otros temas referentes al propio Colegio de Abogados.

Sobre si alguna vez ha pretendido llegar a Decano del Colegio, el señor Angulo comenta con rotundidad que no, que el jamás se ha presentado para tal cargo, y añade: «entiendo que quien lo ostente debe ser un jurista de gran personalidad; de gran formación jurídica, de gran claridad, lo que no está reñido con la prudencia -muchas veces quien no es claro lo pretende justificar al socaire de que es prudente y, sobre todo y ante todo, de una gran dedicación. Y estas circunstancias, reconozco que hoy por hoy, no concurren en mí».

¿Qué se siente al abandonar la Junta de Gobierno del Colegio?

«Si he de ser sincero el abandonar la Junta de Gobierno, en la que he permanecido, primero como Contador-Bibliotecario, y luego como Diputado segundo, me ha costado trabajo. Tengo una gran vocación a mi profesión que he procurado inculcar a los míos. Durante mi permanencia en la Junta he trabajado lo que he podido».

¿Usted se presentó también en las pasadas elecciones de 30 de diciembre?

«Sí, yo presenté mi candidatura para Diputado primero en estas elecciones. En ellas, haciendo realidad los principios constitucionales y electorales, se admitió el voto por correo, o lo que es lo mismo, se admitió que los colegiados no residentes en Toledo o ausentes de la Capital, emitieran su sufragio por este medio. Hubo ciertas irregularidades. La elección se politizó, y, el Consejo General, reconociendo su existencia las anuló. Designó una Junta de Gobierno provisional, y volvió a convocarlas».

¿Qué observó Vd. en las últimas elecciones de 27 de mayo que le motivará el retirar su candidatura para Diputado primero de la Junta de Gobierno del Colegio?

«Se dió el sentido de que, actuando como Decano el Diputado primero de la Junta anterior, no se admitiera el voto por correo. Ello dió lugar a que, estimando que no era sólo ésta la única irregularidad, en vez de volver a impugnarlas (creo que otros lo han hecho e incluso van a llevar la cuestión al Contencioso) optara por retirar mi candidatura, lo que hice momentos antes de tener lugar la votación».

¿Con anterioridad a estas últimas elecciones, Vd. ocupaba ya otro puesto en la Junta de Gobierno?

«Sí, yo renuncié a mi candidatura de Diputado primero, y dimité del cargo de Diputado segundo, en un escrito que presenté a la actual Junta de Gobierno, donde razonaba el porqué de mi decisión. Creo que en las elecciones al suprimir el voto por correo. Ello ha motivado que nose presente más que una candidatura única para los cargos de Decano, Diputado 3º, Secretario, Bibliotecario-Contador y Tesorero, y dos para Diputado 1º. Si las elecciones se hubieran convocado admitiendo el voto en la forma citada, indudablemente hubiesen existido más candidaturas y los colegiados habrían tenido varias opciones entre las que poder decidir».

¿Alguna cosa más que a su juicio haya que resaltar de las últimas elecciones?

«Indudablemente han existido anécdotas curiosas. Se censuró que mis hijas, colegiadas y abogadas, como todos los demás, votarán en la Junta en que se acordó la adquisición de la nueva sede colegial. Se aludía al parentesco de ellas, conmigo, miembro de la Junta de Gobierno. Sin embargo, en la actualidad nadie ha discutido que, habiéndose celebrado una elecciones, admitiéndose el voto por correo, y siendo miembro de la Junta,

La Biblioteca de Toledo lleva cerrada tres meses

El hecho incuestionable al que se enfrenta en estos momentos todo aquel que quiera hacer uso de la Biblioteca Pública es que sus puertas están cerradas desde marzo. Tres meses de sequía lectora que a estas alturas aún no se sabe cuando acabarán. Mientras, se aviva la polémica. El Director Provincial de Cultura en funciones, Pedro Jesús Rodríguez, afirma que no había más remedio que trasladar los fondos de la colección Borbón Lorenzana a la sala de lectura de la Biblioteca, provocando el cierre de la misma. La Directora de la Biblioteca, Julia Méndez, no puede o no quiere hacer declaraciones, según las versiones. En este contexto ha aparecido una carta de protesta de unos 100 toledanos, que ya publicó este semanario en su número anterior. EL CASTELLANO ha mantenido una entrevista con el Director Provincial de Cultura en funciones, Pedro Jesús Rodríguez, para conocer la situación actual del problema.

P.: ¿Por qué no puede hacer declaraciones la Directora de la Biblioteca Pública?

R.: Julia no es que tenga prohibición de hablar. Creo que es la persona más indicada pa-

ra hablar de la Biblioteca. Lo que ocurre es que como el tema está muy sensibilizado y ella quizás no quiere hacer manifestaciones que puedan malinterpretarse. Ella no tiene prohibición y puede hablar perfectamente. La interpretación no es prohibición taxativa, sino que simplemente ella ha crido más oportuno que sea el Director Provincial el que conteste sobre esto, pero que igual podía hablar ella. Prohibición no tiene ni del Ministerio ni de la Dirección Provincial. No hay nada que la prohíba.

P.: ¿Entonces cómo interpretar que Dª Julia Méndez afirma que no puede hablar desde la época de Javier Tussel?

R.: Yo creo que no fue tal prohibición. Lo que pasa es que fue con motivo de la participación del Convento de Santa Fé, hubo un incidente, y la verdad muchas veces cuanto menos nos manifestamos menos nos equivocamos y de ahí venga quizás la cuestión. Yo no se que tenga ningún escrito en el que se le pro iba hablar. Lo que pasa es que es una funcionaria magnífica que es muy celosa de su trabajo y muchas veces por ese celo pues es muy apasionada, pero Julia tiene toda la confianza de esta Dirección Provincial y del Ministerio. Entonces ella puede hablar.

P.: ¿De quién provino la orden del traslado de los fondos Borbón Lorenzana a la sala de lectura de la Biblioteca?

R.: La colección Borbón Lorenzana estaban depositados en unas dependencias que se llamaban tradicionalmente Registro Civil, anexas al Museo de Sta Cruz. Ese edificio estaba muy deteriorado, las cubiertas hacía que arreglarlas y los forjados también. Por parte de Bellas Artes se aprobó en el año pasado un presupuesto para arreglar ese inmueble y para ello era necesario.

P.: ¿Por qué no se ha utilizado la parte del Convento de Sta Fe que

corresponde a la Biblioteca? ¿rio sacar de allí la colección Borbón Lorenzana. Eso se ha podido llevar a efecto y como no había espacio suficiente donde guardarlo, ya que el Convento de Sta Fe y parte del Archivo Histórico Provincial no fueron suficientes, la Directora de la Biblioteca por escrito al Director Provincial de Cultura que se guardaran en la sala de lectura de la Biblioteca. El Director Provincial constató que si no había otro sitio donde guardarlo, se utilizase de forma provisional la sala de lectura de la Biblioteca. Estos libros van a ir a la antigua sala de lectura infantil que se está acondicionando para ello. Sin embargo las cosas de la Administración van lentas. La Directora de la Biblioteca y la Dirección Provincial están preocupados por esta lentitud, porque nadie nos tiene que decir la importancia que tiene y los problemas que se crean con el cierre de la Biblioteca.

R.: Lo que ocurre es que en este inmueble que había que arreglar no solamente estaba la colección Borbón Lorenzana sino que había también más de 10.000 legajos del Archivo Histórico Provincial. Entonces el Director Provincial estima que el Convento de Sta Fe debe dividirse por la mitad y que una parte debe acoger los legajos del Archivo y por otra la colección Borbón Lorenzana. No es una decisión a la ligera. El Archivo está en peores condiciones que la Biblioteca y ahora la Subdirección de Archivos va a adquirir un edificio para la ubicación del Archivo.

P.: ¿No se ha hecho en la época de más influencia de estudiantes a la Biblioteca con motivo de los exámenes finales?

R.: La decisión no es precipitada. La colección Borbón Lorenzana está ubicada en un sitio que ofrece peligro y que es un inmueble que hay que apuntalar. A pesar de ello se ve que por la lluvia las cubiertas pueden ceder y caer sobre la colección Borbón Lorenzana, lo que sería una catástrofe. El Ministerio decide arreglar ese inmueble. Pero para hacer la obra es necesario sacar de allí la colección Borbón Lorenzana. Y no es que se busquen los meses que más demanda tiene la Biblioteca, sino que ha sido cuando esa cadena de circunstancias lo ha permitido. Se ha realizado cuando Madrid asigna un presupuesto para realizar la obra. Eso podía haber sido en el mes de Octubre o Diciembre, o como nos ha ocurrido ahora en la época de mayor afluencia a la Biblioteca, pero no se ha tomado la decisión a la ligera.

P.: ¿Por qué no se ha utilizado la parte del Convento de Sta Fe que

corresponde a la Biblioteca? ¿rio sacar de allí la colección Borbón Lorenzana. Eso se ha podido llevar a efecto y como no había espacio suficiente donde guardarlo, ya que el Convento de Sta Fe y parte del Archivo Histórico Provincial no fueron suficientes, la Directora de la Biblioteca por escrito al Director Provincial de Cultura que se guardaran en la sala de lectura de la Biblioteca. El Director Provincial constató que si no había otro sitio donde guardarlo, se utilizase de forma provisional la sala de lectura de la Biblioteca. Estos libros van a ir a la antigua sala de lectura infantil que se está acondicionando para ello. Sin embargo las cosas de la Administración van lentas. La Directora de la Biblioteca y la Dirección Provincial están preocupados por esta lentitud, porque nadie nos tiene que decir la importancia que tiene y los problemas que se crean con el cierre de la Biblioteca.

POR UNA CIUDAD LIMPIA COLABORE CON NOSOTROS

- Utilice las papeleras
- Saque las bolsas de basura a su hora
- Recuerde, los domingos y festivos no existe recogida de basuras

AGRADECEMOS SU COLABORACION Y SUGERENCIAS EN EL TELEF.: 22 40 43

C/ Nuncio Viejo, 3 - Lucio López

AVISO MUY IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas interesadas en seguir estudios universitarios en este Colegio, en las Secciones de Geografía e Historia, Ciencias Empresariales, Ciencias Químicas y Derecho, que podrán formalizar PREINSCRIPCIÓN para el próximo curso 1983 - 84 durante los días comprendidos entre el 1 de junio y 10 de julio, de 9 a 15 horas en la secretaría de este Centro, C/ Cardenal Lorenzana, 1.

EL SECRETARIO

SUSCRIPCIONES A
El Castellano
Teléfono 21 20 20